

PuertoValparaíso

Valparaíso, 6 de julio 2017

Estimados Usuarios,

Puerto Valparaíso informa que a contar de la próxima entrega de Contenedores Directo Diferido que corresponde a la MN CAP SAN TAINARO que inicia entrega el viernes 7 de julio a las 00:01 horas, será requisito para permitir el ingreso del camión a ZEAL contar con la patente previamente coordinada por el Agente de Aduana en SILOGPORT.

Como segunda medida se comunica que será causal de rechazo del camión en el acceso ZEAL, si la patente física no coincide con la patente asociada a la Unidad de Carga en SILOGPORT, medida que aplicará a las operaciones de Directo Diferido y Almacenaje o Retiro Indirecto a contar del viernes 7 de julio a las 00:01 horas.

Complementariamente queremos recordarles que todo camión y conductor que requiera realizar una operación en Puerto Valparaíso debe contar con el Atributo de Seguridad (S) para poder avanzar en el proceso.

Por último se recuerda que la presentación en el acceso ZEAL de la cédula de identidad por parte del conductor del camión es obligatoria y la identificación del camión será a través de la placa patente debidamente instalada de acuerdo a la normativa legal vigente.

De antemano agradecemos su colaboración en el cumplimiento de lo antes indicado, y prontamente les estaremos informando mejoras que tendrán por objeto facilitar el cumplimiento de las medidas ya mencionadas.

En caso de dudas o consultas las pueden hacer llegar a servicioslogisticos@puertovalparaiso.cl o a los teléfonos 32-2448866 / 32-2448716.

Atte.

Puerto Valparaíso